



N/Refª. 509 JC/TM ID 66150
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

ORVIPAL TRANS, S.L.
AVENIDA PRINCIPAL A9, POL. IND. EL
SALADAR I, S/N
30564 - LORQUI
MURCIA

Para su conocimiento, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: ORVIPAL TRANS, S.L.

CIF/NIF: B73744427

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA PRINCIPAL A9, POL. IND. EL SALADAR I, S/N - 30564 - LORQUI (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: AVENIDA PRINCIPAL A9, POL. IND. EL SALADAR I, S/N - 30564 - LORQUI (MURCIA)

CLAVE: 40 ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, TRANSPORTISTAS, ENVASADORES E IMPORTADORES POLIVALENTES

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

6/05 . TRANSP. DE PROD. ALIMENTICIOS Y ALIMENTARIOS A Tª REGULADA (SALVO GRANELES)

6/06 . TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ALIMENTARIOS SIN CONTROL DE Tª (SALVO GRANELES)

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 40-082853-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentarán ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conforme al Art 6º del citado Real Decreto.

JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS
Fdo. JESUS CARRASCO GOMEZ
(Documento firmado y fechado electrónicamente en el margen)

